

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de convocatoria de puestos de libre designación que se citan, adscritos a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.

Publicada la Resolución de 30 de agosto de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (BOJA núm. 171, de 6 de septiembre de 2016), por la que se anuncia convocatoria Pública para cubrir los puestos de libre designación Secretario/a Gral. Provincial, código 1155710 y el Sv. de Planificación y Escolarización, código 9532010.

El plazo legal de 15 días para presentar solicitudes concluye el día 23.9.2016. Por cuanto hasta la fecha no se han presentado solicitudes y ante el riesgo de tener que declarar el puesto desierto por falta de candidatos, no afectando a derechos de terceros y en aras a preservar este procedimiento administrativo.

Visto el artículo 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y considerándose el artículo 49 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de enero de 2014, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería (BOJA núm. 11, de 17 de enero), esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

R E S U E L V E

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en siete días hábiles, desde la finalización del plazo ordinario de 15 días.

Contra la presente Resolución no cabe interponer recurso alguno, según lo dispuesto en el art. 49.3 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de septiembre de 2016.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.